



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 463-2017-UNAM**

Moquegua, 26 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 340-2017-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Setiembre 2017, Informe N° 702-2017-OPD/UNAM de 19 de Setiembre 2017, Informe N° 227-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 14 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Setiembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Informe N° 227-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 14 de Setiembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, remite a Vicepresidencia Académica para aprobación vía acto resolutorio, el Plan de Trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria, el mismo que va dirigido a los jóvenes estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública, cuyo objetivo es incorporar a los estudiantes a la vida universitaria, buscando mejorar sus habilidades y estrategias de aprendizaje a fin de que alcancen mejor rendimiento académico. Actividad programada para el día viernes 29 de Setiembre 2017, en el auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Que, con Informe N° 702-2017-OPD/UNAM de 19 de Setiembre 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite la certificación de aprobación presupuestal para el "Plan de Trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria" de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por el monto de S/. 220.00 soles, cuya afectación presupuestal será a la Meta: 094, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, conforme a la nota presupuestaria N° 1267.

Que, con Oficio N° 340-2017-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Setiembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 227-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 14 de Setiembre 2017, del Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita acto resolutorio de aprobación del "Plan de Trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria", presentado por la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, actividad que se tiene programado para el día viernes 29 de Setiembre 2017, en el auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 26 de Setiembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el Plan de Trabajo denominado: TALLER DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, actividad que se tiene programado para el día viernes 29 de Setiembre 2017, en el auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, contenido en Cinco (05) folios.

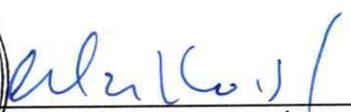
Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 26 de Setiembre 2017.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo denominado: TALLER DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con un presupuesto de Doscientos Veinte y 00/100 Soles (S/. 220.00); actividad que se tiene programado para el día viernes 29 de Setiembre 2017, en el auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua; el mismo que se encuentra contenido en Cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Dirección General de Administración adoptar las acciones administrativas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIP
DIGA
EPGPDS
Arch. (2)




ABG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 19 de Setiembre de 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
21 SEP 2017
Hora: 10:00am N° Reg: 4230
Firma: [Signature] Folio: -9-

OFICIO N° 340 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO DE TALLER DE INDUCCIÓN A LA VIDA
UNIVERSITARIA

REFERENCIA : INFORME N° 227-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM
INFORME N° 702-2017-OPD/UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
25 SEP 2017
Hora: [Signature] N° REG: 1032
Firma: [Signature] Folio: 89

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, cordialmente y en atención al documento de la referencia solicito se emita Acto Resolutivo de Aprobación del Plan de trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, conforme lo peticionado por el Dr. Mario Aurelio Coyla Zela Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, actividad que tiene programado realizarse el 29 de Setiembre del presente año. Según anexo adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dra. MARIA ELENA B. HEVARRIA PALME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4230
Folios: -9- Pase a: 56
Fecha: 22 SET. 2017 Para: sesión DE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENCIA

MEEJVIPAC
masm./sec
Cc.: Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1032

www.unam.edu.pe

FECHA:

Vice_presidencia@unam.edu.pe

PASE A:

PARA: 5650110



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 702 - 2017-OPD/UNAM

A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidencia Académica de la UNAM

DE : CPC. REYNALDO A. YURA FLORES
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL - PLAN DE TRABAJO
DE TALLER DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

REFERENCIA : INFORME N° 227-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 19 de Setiembre del 2017



Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, remitirle la **certificación de aprobación presupuestal** para el Plan de Trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social a desarrollarse el 29 de setiembre del presente.

La afectación presupuestal, se ha realizado a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, **META: 094**, Recursos Ordinarios por el monto de S/.220.00 soles, para lo cual adjunto certificación con nota presupuestaria N° 1267.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Yura Flores
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

RAYF/JOPD
Cc.: Archivo



CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

NOTA N° 0000001267

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : SETIEMBRE

FECHA DE DOCUMENTO : 19/09/2017

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM

JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 227-2017-EPGPDS TALLER INDUCCION A LA VIDA UNIVERSITARIA

FECHA APROBACION : 19/09/2017

ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO INF 227-EPGPDS

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0066 3000784 5005857 22 048 0109 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	220.00
0094 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	220.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	220.00
5 GASTOS CORRIENTES	220.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	220.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	220.00
2.3.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	220.00
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	220.00
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	220.00
TOTAL	220.00
TOTAL CERTIFICACION	220.00
TOTAL NOTA	220.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Reynaldo A. Yura Flores
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



PERÚ

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia Académica

EPGPDS
Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 227-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidenta Académica

DE : Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Aprobación de Plan de Trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria

FECHA : 14 de setiembre de 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted, a fin de solicitar la aprobación oficial -con la Resolución respectiva- del Plan de Trabajo del Taller de Inducción a la Vida Universitaria, el mismo que va dirigido a los jóvenes estudiantes de esta Escuela Profesional, cuyo objetivo es incorporar a los estudiantes a la vida universitaria, buscando mejorar sus habilidades y estrategias de aprendizaje, a fin de que alcancen mejor rendimiento académico, programado para el día viernes 29 de setiembre del presente año en el auditorio de esta Escuela Profesional. Así mismo, indicar que para el desarrollo del taller se afectará a la Meta Presupuestal 094 - Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

N° PROV. _____ N° FOLIOS _____

Pase a: *Presupuesto*

Para: *en atención a la solicitud de certificación*

Moquegua *18/09/17*

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA 3360

Fecha: _____ Prov. N°: _____

Folios: _____ Pasa a: _____

Para: *Certificación*

Firma: _____



MACZ/D
Mro/sec
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

**PLAN DE TRABAJO
TALLER DE
INDUCCIÓN A LA VIDA
UNIVERSITARIA**



ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL | Prolongación
Ancash S/N

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

AUTORIDADES

PRESIDENTE

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL

Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA



I. PRESENTACIÓN

La Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social organizará el evento denominado "TALLER DE INDUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA" en este evento participarán profesionales exitosos quienes darán a conocer sus experiencias, cuyo objetivo es motivar a los estudiantes, buscando mejorar sus habilidades y estrategias de aprendizaje así como estimular sus aptitudes, a fin de que alcancen mejor rendimiento académico.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Brindar elementos teóricos y prácticos que les permita con conocer mejor su profesión, la organización académica y administrativa de la Universidad.

2.2. Objetivos Específicos

- Dar a conocer aspectos de la vida Universitaria.
- Un mayor conocimiento de la Escuela Profesional.
- Dar a conocer estrategias para el aprendizaje significativo y formación de valores.

III. LUGAR DE EVENTO

Auditorio de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

IV. FECHA DE EVENTO

Viernes 29 de setiembre del 2017



V. PONENTES

- Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
- Lic. Leyla Yanina Nuñez Yauri

VI. ALCANCE

El presente plan tiene alcance a los estudiantes ingresantes del Semestre Académico 2017 - II de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social. El mismo que contará con la participación de los estudiantes de los demás Ciclos de estudio en el campeonato de confraternidad, con la finalidad de crear lazos de unión y compañerismo entre los estudiantes.

VII. ORGANIZADORES

a. Responsable

- Dirección de Escuela Profesional

VIII. PRESUPUESTO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/)	COSTO TOTAL (S/)
01	empanadas	50	2.00	100.00
02	Gaseosas (250 ml.)	80	1.50	120.00
TOTAL				220.00



IX. GRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	ACTIVIDADES	ENCARGADO
29/09/2017	08:00 a.m.	Palabras de Inauguración	Vicepresidenta Académica - UNAM
29/09/2017	8:15 a.m.	Exposición: Prospectiva de la Formación Educativa	Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
29/09/2017	09:30 a.m.	Refrigerio	Dirección de la Escuela Profesional
29/09/2017	09:45 a.m.	Exposición: Perfil y Campo Ocupacional del Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social	Lic. Leyla Yanina Nuñez Yauri
29/09/2017	10:15 a.m.	Clausura y Palabras finales	Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela

